

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

097-O-2026

Acta de la sesión ordinaria número noventa y siete, celebrada el nueve de marzo del dos mil veintiséis, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con nueve minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidente Municipal

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Norjelens María Lobo Vargas
Regidora Propietaria

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

Carlos Alberto Espinoza Lobo
Regidor Suplente

Doris Fernández Madrigal
Regidora Suplente

Jéssica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes
Síndica Propietaria

Eric Calderon Sánchez
Síndico Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Mauren Jiménez Sandoval
Vicealcaldesa Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

3. Nombramiento y Juramentación de Notificadores Municipales
4. Lectura y Aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Informe de la Señor Alcalde Municipal
7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

AUSENTES:

Los Regidores Romario Navarro Barrantes, los Síndicos Kateryn T. Carranza Fallas, Luis Ángel Carranza Steller, William Ledezma Alvarado.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Se cuenta con la participación de la Licda. Barbara Leric Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

Oración

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Deyanira Hernández Barrantes.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota de la Licda. Iveth López Rojas, Directora de la Escuela San Miguel de Sabalito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela San Miguel de Sabalito, a las siguientes personas;

Elmer Navarro Carranza	cédula	6-354-843
María Emilia Sánchez Sequeira	cédula	6-317-391
Sailyn Gabriela Guzmán Segura	cédula	1-1550-249
Katherine J. González Estribi	cédula	6-422-576

María L. Rodríguez Palacio cédula 8-164-423

Votación Unánime.

- b) Nota de la Licda. Gabriel Ortiz Arroyo, Directora de la Escuela La Unión de Limoncito, solicitando el nombramiento de dos miembros en la Junta de Educación, ya que las Sras. Yoselin V. Guillén Jiménez y Yeiny Cascante González, renunciaron a sus puestos.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela La Unión de Limoncito, a las siguientes personas;

Mayreth Vindas Monge cédula 1-1401-879
Rosalía Navarro Serrano cédula 6-468-692

Votación Unánime.

ARTICULO III: Nombramiento y Juramentación de los Notificadores Municipales

- 1- Oficio SGT-0025-2026-SCM de la Lcda. Kathiana Valerio Víquez, Unidad de Administración Tributaria, solicitando el nombramiento y juramentación de los Notificadores Municipales.

SE ACUERDA: Nombrar a las siguientes personas como notificadores municipales de todas las disposiciones que emana la ley de notificaciones y citaciones de la Municipalidad de Coto Brus, según detalle;

Kevin Naranjo Ramos	603940651	Inspector Municipal
Leandro Hidalgo Barrantes	117930259	Inspector Municipal
Víctor Fallas Corrales	604530091	Inspector Municipal
Kendal Naranjo Pérez	604820051	Inspector Municipal suplente
Milena Calvo Arguedas	112960959	Encargada de Patentes
Dreivin Fernández Madrigal	602620114	Encargado de Cobros
Laura Esquivel Naranjo	603130456	Subadministradora tributaria
William Monge Retana	602040662	Asistente en el área de Cementerios
Kathiana Valerio Víquez	602760140	Administradora Tributaria a.i.

Que se publique en el Diario Oficial La Gaceta.

Votación Unánime.

ARTICULO IV: Lectura y Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 096-O-2026, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia

- 1) Copia del oficio PHM-034-2026-CGR al Área de Servicios para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República por parte del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera, remitiendo el Informe de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Económico del Período 2026, correspondiente al mes de enero.

Se da por recibido y se archiva.

- 2) Oficio DAM-0062-2026-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el Informe de Labores del Período 2025, según el artículo 17 del Código Municipal.

SE ACUERDA: Convocar a Sesión Extraordinaria para el jueves 19 de marzo del 2026, a partir de la 13:00 p.m., como punto en la agenda el Informe de Labores del Período 2025 (Rendición de Cuentas).

Votación Unánime.

- 3) Nota del Sr. Víctor Fallas Corrales, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 011-2026 de un permiso para karaoke a nombre de la Sra. Liseth Alvarado Barrantes, El Mirador Santa Clara.

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke los días 13 y 27 de marzo del 2026, a la Sra. Liseth Alvarado Barrantes, El Mirador Santa Clara, con un horario de 07:00 p.m. hasta las 12:00 a.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

Votación Unánime.

- 4) Nota del Sr. Víctor Fallas Corrales, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 012-2026 de una Licencia Temporal de Licores, la cual cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de Los Reyes de San Vito, para realizar actividades los días 13, 14, 15 y 16 de marzo del 2026, en las instalaciones comunales, con un horario de 11:00 a. m. hasta las 02:00 a.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 5) Nota del Sr. Víctor Fallas Corrales, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 013-2026 de una Licencia Temporal de Licores, la cual cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de Sabanillas de Limoncito, para realizar actividades los días 14 y 15 de marzo del 2026, en las instalaciones comunales de Santa Marta, con un horario de 09:00 a. m. hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 6) Oficio AL-CPAJUR-1591-2026 de la Sra. Daniella Agüero Bermúdez, Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24670 "**Ley para Desafectar los Terrenos Administrados por el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) en las Franjas Fronterizas con las Repúblicas de Nicaragua y Panamá para Dotar de Títulos de Propiedad a sus Ocupantes**".

Criterio Jurídico N° MCB-CJ-023-2026 de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

El proyecto de Ley propone desafectar parcialmente, del uso de dominio público el área de 2.000 metros de ancho, a lo largo de las fronteras con Nicaragua y Panamá. Esta desafectación procederá respecto de los terrenos que al momento de entrar en vigencia la ley, se encuentren en administración del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), y que se otorgue títulos de propiedad sobre esos terrenos en beneficio de las personas que hubieran planteado solicitudes de concesión o arrendamiento previamente a la entrada en vigencia de este proyecto.

El proyecto, además, busca dar un efecto positivo para las finanzas de las municipalidades, porque estarían en posibilidad de cobrar impuestos sobre bienes inmuebles.

Fundamento Jurídico.

→ Artículo 50 de la Constitución Política

→ La Ley de Tierras y Colonización.

→ Sentencia Constitucional 267-12.

Conclusión y recomendación.

La de titulación es una situación que se ha venido tolerando por la administración pública, y la realidad material no coincide con la realidad jurídica, en perjuicio de personas, familias y empresas que actúan de buena fe, de aquí la necesidad de crear un marco jurídico que no obstaculice el desarrollo de las familias en la franja fronteriza, un título de propiedad, delimitación del terreno que ocupan y determinar quiénes están facultados para explotar y disfrutar estas tierras. Por lo anterior se recomienda apoyar el proyecto de Ley.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24670 Ley para Desafectar los Terrenos Administrados por el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) en las Franjas Fronterizas con las Repúblicas de Nicaragua y Panamá para Dotar de Títulos de Propiedad a sus Ocupantes.

Votación Unánime.

- 7) Oficio MCB-SC-018-2026 de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo Municipal, solicitando 22 días de vacaciones a partir del 27 de marzo hasta el 29 de abril del 2026.

SE ACUERDA: Concederle 22 días de vacaciones a la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo Municipal, a partir del 27 de marzo hasta el 29 de abril del 2026.

SE ACUERDA: Nombrar a la Sra. Andrea Corrales Hernández como Secretaria del Concejo a.i., a partir del 27 de marzo hasta el 29 de abril del 2026, en sustitución de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, quien estará de vacaciones.

Votación Unánime.

- 8) Nota del Sr. José Antonio Vargas Tapia, Asociación de Desarrollo Integral de Monterrey de Pittier, remitiendo acuerdo tomado en el acta N° 259, artículo 7, inciso b), que a letra dice;

“Solicitar al Concejo de Distrito de Pittier y al Concejo Municipal de Coto Brus cementar las cuestas que se encuentran en el cruce de Monterrey al Valle, código 6-08-286, la cuesta de Gerardo Vargas a la laguna y cuesta del Cascajo. También las cuestas entre la Guinea Abajo – Monterrey, código 6-08-139, cuesta de la antigua escuela y cuesta al corral de Paco Trejos”.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se le solicita que con Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal se haga el análisis correspondiente y se estudie la posibilidad de ser tomados en cuenta.

Votación Unánime.

ARTICULO VI: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Oficio DAM-0073-2026 del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el oficio APS-11-2026-DAM de la Licda. Pricila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, brindando el informe de labores de la maquinaria municipal correspondiente del 09 al 13 de marzo del 2026.
2. Oficio DAM-0064-2026 del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores correspondiente a la semana del 23 al 28 febrero del 2026.

3. Oficio DAM-0072-2026 del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores correspondiente a la semana del 02 al 06 de marzo del 2026.

Tuve una reunión con el Gestor Administrativo Financiero y el representante de JUDESUR, tuvimos una propuesta para adquirir doscientos millones que están disponibles, son no reembolsables, están disponibles para el cantón de Coto Brus, y debe haber un aval del Concejo Municipal, queremos colaborar al Colegio de Sabalito con unos paneles solares que necesitan alrededor de 100, aun no tiene el número exacto y los otros 100 millones para hacer algunas obras en la municipalidad, cambiar la sillería, colocar una malla perimetral con paneles solares, aquí hay mucha inversión y cada día se hace mas y debemos de proteger los activos de la municipalidad, el ingeniero y Xiomara están trabajando en ese proyecto. También tenemos la idea de comprar un quebrador portátil para ríos, para producir piedra cuarta, piedra quinta, arena, base y sub base, en ese caso si podemos pensar en llevar a cabo proyectos de asfalto porque comprar el material como lo hemos estado haciendo que debemos de traerlo desde la cuesta encarece mucho, la propuesta es comprar un quebrador y un cargador, estamos solicitando alrededor de 600 millones reembolsables a tasa pasiva, la municipalidad lo puede hacer y es el momento de adquirir esa herramienta y de esa manera si podríamos ofrecer carpeta asfáltica para los diferentes distritos, estamos trabajando directamente con Gobierno Central para firmar un convenio sobre la planta de asfalto y así abaratar costos y darle respuesta a las comunidades con los proyectos de JUDESUR, hay un buen ambiente para sacar ese presupuesto con ese interés y el tiempo de gracia que también lo vamos a negociar para que los equipos estén en el cantón.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Me parece importante, no creo que haya otro cantón que tenga tantos problemas con las pendientes como los que tenemos aquí por la geografía de nuestro cantón y si logramos traer toda esta maquinaria sería muy factible desarrollar los proyectos propuestos, en cuanto al aval para el proyecto del Colegio de Sabalito esperamos el perfil".

4. Aquí tengo el convenio de San Bosco, gracias Barbara por trabajar en ese convenio, me gustaría que lo más pronto lo tengan para que ellos se puedan desenvolver con algunas cosas que tienen que hacer y sin convenio la gente no puede.
→ Oficio DAM-0065-2026 del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el borrador de Convenio entre la Municipalidad de Coto Brus y la Asociación de Desarrollo Integral de San Bosco de Sabalito.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Esto es del gimnasio, sería como una renovación de convenio, la hay que hay que ser sincero, la Asociación de San Bosco ha sido muy eficaz en su labor, la municipalidad recurre mucho a ese inmueble porque es uno de los inmuebles que está en mejores condiciones y la

accesibilidad que tiene es muy buena. Barbara, nos gustaría saber si usted ya lo revisó este convenio o todavía no lo ha visto”.

La Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal, menciona: “Lo revisamos con Jorge, (José Jiménez, prácticamente está redactado por ustedes otra vez), sí, hay dos opciones, lo que se puede hacer es firmar una prórroga del que ya existe o firmar uno completamente nuevo (José Jiménez, y este es uno nuevo), creo que sí, (José Jiménez, existe alguna modificación en el nuevo y la prórroga), no, porque en el documento que nos llegó simple y llanamente dice que ellos lo que quieren es la continuidad, no hay ninguna reforma que hacerle a ese convenio, por lo que se entiende en la nota que ellos mandaron, entonces, no haría falta. Lo podemos volver a revisar a ver si, es que no preciso cuándo se firmó ese convenio. Tal vez eh darle el formato nuevo que se está manejando ahora nada más”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Entonces lo vamos a pasar a jurídicos para que le dé una revisada y si hay que hacerle alguna modificación de formato que hemos acordado y lo veríamos el lunes ya para aprobarlo, los que estemos de acuerdo, nos pronunciamos, aprobado”.

SE ACUERDA: Remitir dicho oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

5. Tengo otro convenio del chapulín, a mí me preocupa mucho la situación en relación a ese chapulín que tenemos acá, porque ese chapulín tiene más de 3 años de comprado y no tiene 40 horas de trabajo, está obsoleto, muchos lo solicitan, pero por el convenio se echan para atrás, es preocupante porque se está deteriorando, yo le comentaba a los asesores que podríamos hacer un convenio para que lo use gestión técnica, queremos comprar una carreta y así no tenemos que usar una de las vagonetas que dejan los tacos en los caños, ya nosotros lo probamos con una carreta prestada y nos resultó y así esa vagoneta puede jalar material de Barranquilla a los proyectos. A este convenio Barbara me va a hacer aquí una corrección de que en el momento que lo solicite alguien para hacer un trabajo de arar un terreno, lo podamos sacar también, pero utilizarlo porque es una inversión que está ahí deteriorándose.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Bueno, compañeros, sobre esto, bueno, sí lo vamos a pasar a jurídicos para que analicen”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Me parece excelente, esa maquina se había adquirido en la administración anterior y lo que el señor alcalde menciona es cierto, la vez pasada habíamos hecho una girada por el lado de La Palma, ir a ver un camino y esta máquina al estar ahí meses y años sin usar, se va a deteriorar.

Entonces, no vale la pena que la municipalidad haga una inversión y que se vaya a deteriorar ahí. Lo que hay que hacer es eso que dice don Rafa, hacer el convenio y en el momento que una asociación o un productor tenga que hacer un trabajo que esté exclusivo para eso, pero tratar de sacarle provecho al 100% porque para eso se compró”.

SE ACUERDA: Remitir dicho convenio a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

6. El asesor de la administración sacó vacaciones, un mes, entonces, si ustedes están de acuerdo de que se le de ese recargo a Barbara, ella conoce y ha hecho un trabajo extraordinario ahí a la par de Jorge y yo creo que podemos darle la oportunidad.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Creo que es muy inconveniente, primero porque la administración no puede quedarse sin abogado y después traer a un muchacho, o a una muchacha sin ningún conocimiento de los de los procesos que se están llevando, creo que sería absurdo, sería como gastar dinero en una persona que se le va a sacar muy poco provecho, la compañera licenciada ha hecho una muy buena química, con el licenciado Jorge y han llevado los procesos casi todos de convenios y de todas esas cosas juntos, lo que nos da a nosotros una seguridad de lo que estamos de lo que de lo que se está trabajando. Entonces, creo que de mi parte no existe ningún inconveniente para que la licenciada lleve ese recargo por ese tiempo.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “No, yo estoy de acuerdo siempre y cuando la compañera sepa que va a recibir el recargo y sabe puede desempeñarlo y en la parte legal también tiene su conocimiento que lo puede hacer, de mi parte no hay inconveniente”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Entonces, someto a votación el recargo que se le hace a la compañera licenciada Barbara Lerici para que asuma las responsabilidades también de la administración en la parte legal, nos pronunciamos, aprobado”.

SE ACUERDA: Autorizar a la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal para que asuma el recargo de funciones legales de la administración en ausencia del Lic. Fallas Jiménez.

Votación Unánime.

7. Informar que tenemos los planes de inversión para la Comisión Nacional de Emergencia, son tres planes de inversión para la construcción de puentes

que se van a presentar y mañana la Comisión de Emergencias los va a revisar, son los puentes; Las Gemelas en Pittier, La Pita en el territorio indígena y San Gabriel de Agua Buena, mañana Carlos de la Comisión se va a reunir con la parte técnica y estarán revisando esos planes, los tres puentes son una prioridad, pero en San Gabriel es un caso particular.

8. Me gustaría solicitar un espacio para Juan Carlos Mena el encargado de la oficina de turismo para que les dé un informe de la gira que hizo en la zona sur y Coto Brus el próximo lunes.

SE ACUERDA: Atender al Sr. Juan Carlos Mena Burgos, Oficina de Turismo el próximo lunes 16 de marzo del 2026 para que nos brinde un informe de la gira.

Votación Unánime.

9. Copia del oficio DVP-0022-2026-DAM enviado al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal por parte de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, remitiendo el informe de labores correspondiente a la semana del 02 al 08 de marzo del 2026.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "El proyecto del SINAC me parece muy importante para el tema del plan regulador, a futuro nos va a ayudar bastante. Don Rafa, yo tengo casi 6 años como regidor y nunca había visto que juramentaran a los miembros de gestión de cobros y me parece excelente. Lo de los puentes que se están negociando con la Comisión de Emergencia me parece muy importante, la gestión que se esta haciendo con gobierno central igual es muy buena. Y lo del quebrador y la maquinaria que tiene esta municipalidad, hay que seguir trabajando por ese mismo rumbo, don Rafa, por eso usted tiene ya varias administraciones como alcalde en este cantón y eso es lo que ocupa el cantón, donde es tanta la red de kilómetros de caminos, eso es lo que se ocupa y no es que no se ocupan otras cosas, pero lo primordial para llegar a las otras cosas es el camino. No hacemos nada con poner en Santa María de Pittier un restaurante o algo turístico, un hotel, si no hay caminos o el Limoncito, en Las Tablas o en cualquier rincón de este cantón, felicitarlo y que siga adelante".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "En mi informe hubo un punto que no mencione, el puente sobre el río Cotón ya es una realidad, pero la municipalidad debe hacer un aporte y en su momento voy a presentar la modificación, es un aporte pequeño, en cualquier momento inicia porque ya fue adjudicado a la empresa Puente Prefa, en buena hora se va a dar el proyecto".

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "Quiero hacer énfasis en que el Señor Alcalde insista y persista con el CONAVI sobre los puentes que nosotros habíamos presentando desde un inicio y Coto Brus se está quedando muy rezagado y yo creo que esta administración nos han quedado debiendo en el Ministerio de

Obras Públicas y Transportes y en Coto Brus los puentes en que hemos hecho énfasis urgen, queremos tener puentes funcionales, ese puente de Rio Java ese puente ya está obsoleto, el de Sabalito urge por el tapón que se hace ahí, el de San Rafael se va a caer y queremos evitar una desgracia, cruce de Copal, ese puente urge reestructurarlo, entonces que se persista en esa parte, solicitarle al CONAVI con insistencia”.

ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por la Regidora Norjelens María Lobo Vargas

Uno de los representantes del comité de caminos de Cañas Gordas vino a mí para informar lo siguiente:

En el mes de enero, mes que no llueve, pasan la maquinaria cuneteando y tirando la tierra a la calle, pasan la aplanadora solamente, dejándola sin lastre lo que causa afectación a la salud a varias personas entre ellas como ejemplo:

Señora Peregrina Cruz Arroyo de 92 años oxígeno dependiente la cual tuvo que ser llevada a otro pueblo por la afectación.

Jesús Vega Bogantes de 5 años operado a corazón abierto y actualmente de cadera, entre otras personas.

Además, el comercio: Agro Maicol, Agropecuaria Jiménez, Mini Super Yovas, mini Super Cañas, etc. afectando y causando pérdidas en productos por contaminación. Sin dejar de lado el transporte público y estudiantil, con suciedad en los asientos, y dificultad para subir en cuestas donde se hace aproximadamente un grosor de 10 centímetros de polvo, la cual hace que patinen causando hundimientos y deformidad en el camino.

MOCIÓN: Camino Cañas Gordas, código 6-08-002. Solicita nueva inspección por el departamento correspondiente de la Municipalidad de Coto Brus, debido que requieren de forma urgente el mantenimiento correcto y lastreado de la carretera, siendo que indican que se transita diariamente aproximadamente entre 200 y 300 vehículos diarios, incluidos vehículos pesados. (tráiler)

SE ACUERDA: Remitir a la dicha moción al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se le solicita que en coordinación con el departamento de Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal se coordine una inspección en el camino de Cañas Gordas.

Votación Unánime.

ARTICULO VIII: Informe de los Señores Regidores y Síndicos

1- Informe Suscrito por la Comisión de Asuntos Jurídicos

Estuvimos presentes el compañero Olger y mi persona en la sesión y tuvimos invitados especiales la compañera de Deyanira Hernández y el señor Francisco

Alexis Trigueros, también estuvo Miriam Córdoba, Carlos Espinoza y Seidy Picado. El informe que se da sobre una denuncia anónima que se le hizo llegar a la compañera Jessica sobre el asunto del CECUDI, se vio y se queda en el expediente porque en realidad no tenemos a dónde enviarlo y es una situación que quedará ahí en el expediente y vamos a leer las conclusiones a las que se llegaron sobre esa situación, la denuncia es sobre el uso de una persona supuestamente que es asalariada y que está recibiendo el beneficio del IMAS porque tiene una niña o un niño y que asiste al CECUDI y que nosotros supuestamente estábamos incumpliendo en la revisión del pago de esa funcionaria, en realidad queda claro que nosotros como municipalidad no somos los que decidimos quiénes son los beneficiarios de ese beneficio eso le corresponde al IMAS, las conclusiones dicen así;

“En virtud de lo anterior, queda claro que la municipalidad de Coto Brus no es la responsable de la asignación de los recursos destinados al centro de cuidado y desarrollo infantil CECUDI en este mismo orden de ideas, la municipalidad de Coto Brus no tiene injerencia en la asignación de becas, designación de beneficiarios, evaluación socioeconómicas y demás trámites necesarios para la elección de las familias adjudicatarias de los servicios del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil CECUDI La institución sobre la cual recae esta responsabilidad de forma exclusiva es en el Instituto Mixto de Ayuda Social, en el caso concreto de existir la presunción de situaciones indebidas en cuanto a los beneficios pagados y cualquier otra consideración en razón a quienes pueden o no acceder a subsidios del CECUDI, deben dirigirse a la institución correspondiente en este caso al IMAS y no a la municipalidad de Coto Brus.

Compañeros, nosotros lo único que vemos en el CECUDI es un número de niños, un número de personas y no tenemos ninguna injerencia en quiénes son los beneficiarios, eso no nos corresponde a nosotros, de hecho, me imagino que el IMAS tiene un proceso de selección y ya nosotros no tenemos injerencia como municipalidad en esa situación, si la persona que presentó la denuncia diciendo que la municipalidad está incurriendo en un error en esa situación, que dirija la denuncia al IMAS y que se investigue a ver si la persona puede ser o no beneficiaria de este servicio, por lo que compañeros, ese es el informe y esto fue aprobado por la comisión de jurídicos y quedamos todos en claro que es una situación que no tiene nada que ver con nosotros, si la persona nos está escuchando, que la denuncia sobre esto tendría que dirigirla al IMAS”.

2- Informe Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría

Para informarles que el jueves 05 de marzo, a las 2 de la tarde, fue la reunión de socialización del trabajo de la caja de cuadro en La Choa, sin embargo se presentó un inconveniente y los de la unidad técnica no pudieron ir el jueves, entonces se trasladó para el viernes a las 2 de la tarde, yo les pasé la información a un grupo que tenemos del Concejo Municipal me dijo que ella no podía porque había una reunión a la misma hora en el colegio, no nos pudo acompañar, nos acompañó Eric Pérez y Priscila Segura, de la unidad técnica, hubo una participación de la comunidad de Monterrey, Fila Méndez y vecinos de La Guinea, nos explicaron, los procesos del trabajo que se va llevando a cabo y se evacuaron varias consultas, importante que habían vecinos dueños de las propiedades, porque hay que hacer

un trabajo de ampliación a la llegada del puente y la salida, eso también ayudó a que ya se negociara por eso.

3- Informe Suscrito por la Síndica Kattia Mena Chaves

a) Tuve reunión el jueves pasado el concejo distrito y la comunidad de la Zumbona, solicitan que el camino La Zumbona le lo terminen porque llega hasta cierta parte, del puente para allá es 1,6 km que no se termina. Entonces, yo les traigo el documento donde está firmado por los vecinos y lo que ellos solicitan aquí.

→ Nota del Sr. Jeison Guillén González, Comité de Caminos de la Zumbona, La Unión de Limoncito, solicitando la intervención del camino código 6-08-085 como prioridad 1,6 km que requiere un lastreo y colocación de alcantarillas.

b) También a nosotros de la RECOMM nos llegó una invitación el sábado a Esparza. No sé, si nos pueden nombrar en comisión.

SE ACUERDA: Nombrar en comisión a la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado, a las Síndicas Kattia Mena Chaves, Anabelle Carrillo Pizarro y Miriam Córdoba Cordero para que participen en el taller Sororidad y Derechos Políticos, que se realizará el sábado 14 de marzo del 2026, a partir de las 9:00 a.m., en la Casa de la Mujer, Puntarenas.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Y sobre esta solicitud de intervención de ese camino, la Zumbona este se lo vamos a pasar a la unidad técnica para ver qué posibilidades hay de hacer ese 1,6 KM, por lo menos hacer alguna intervención ahí, ojalá, Rafa, se pueda, aquí hay varios firmantes, entonces tal vez se pueda hacer una inspección y creo que Limoncito viene dentro unos días ya para pasar la maquinaria".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Terminando Pittier, vamos metiéndonos por Monterrey para seguir a Limoncito, distrito que sigue después de Pittier.

4- Informe Suscrito por la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado

a. Nos reunimos con la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer, estando presentes; Deyanira Hernández, Miriam Córdoba, Siani Castillo, Seidy Picado, Mauren Jiménez y mi persona.

→ Tenemos pendiente la visita a la casa de la mujer en Pérez Zeledón, la programamos para el 24 de marzo.

→ Estuvimos hablando sobre las políticas de género, tenemos pendiente un reglamento que sacar.

- El día de la mujer se celebró el 06 de marzo, se hizo una feria de información. El 20 de marzo se va a realizar a nivel municipal.
 - Estuvimos hablando sobre el plan de trabajo de la comisión.
 - La reunión se realizó el 02 de marzo del 2026.
- b. Nos reunimos en CECUDI, se contó con la participación de; Leda Marín, Mauren Jiménez, Siani Castillo, José Antonio Araya y mi persona.
- La matrícula está en 49 niños.
 - Doña Leda le va a hacer llegar una nota al señor alcalde de parte del CECUDI solicitando ayuda para fortalecer el CECUDI en temas de matrícula y transporte.
 - Se nos dio un informe técnico.
 - Leda comenta que va a hacer una reunión con el comité para ver cómo se puede coordinar acciones respecto al transporte.
 - Se propone tomar del presupuesto de gestión social para hacer el pago de dos meses de alquiler de contratación del servicio de transportes.
 - La reunión se realizó el 04 de marzo del 2026.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Sobre la sobre la primera nota, creo que lo vamos a dar para que Rafa vea la posibilidad de si existe de transporte para el día 24 que es en Pérez Zeledón y el próximo lunes si en esta semana Rafa lo ve factible estaríamos nombrándolas en comisión para que ustedes puedan ir a ver eso de la casa de la mujer, pero para no entorpecer la labor que tiene la administración con los vehículos (Jéssica Rodríguez, esa gira que queremos hacer a Pérez, es ida y vuelta, ese mismo día iríamos y volveríamos), con el transporte sabe que en eso hemos estado un poco cortos de vehículos y Rafa quiere informarle algo sobre lo del CECUDI".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Hemos estado buscando algunas audiencias, muy posiblemente esta semana vamos a reunirnos con alguien que nos va a atender para proponer lo del CECUDI, es una situación un poquito complicada. Lo que sí vamos a hacer es hacer una modificación, eso quedan en ustedes si la prueban para 2 meses y la modificación la presentaré en los primeros días de abril para 2 meses ayudarle con el transporte, son como 400 mil por mes, eso mientras tanto se resuelve, sii no podemos hacer por nada, por ningún lado lo del transporte sí estaría complicado, porque no podemos seguir financiando eso porque la municipalidad no tiene recursos para financiar todo el año el transporte del CECIDU, jamás, pero por lo menos unos dos meses más mientras se busca la solución. Entonces, vamos a ver qué cómo nos va, yo les estaré avisando el resultado de las reuniones. Pienso que hay que entrar con las nuevas autoridades y aquí está Norjelens que es diputada en este momento y de verdad quiero felicitarla porque una cosa es lo personal es lo del desarrollo de nuestro cantón, yo creo que eso nos va a ayudar mucho, tenemos que aprovechar la coyuntura que tenemos hoy para Coto Brus, entonces hay hacer equipo, trabajar porque aquí no es que porque fulano es de otro lado, yo no puedo ayudarle, aquí es hacer equipo entre

todos porque así se ha acostumbrado a hacer acá. Veá, yo no termino de agradecerle a la Asociación Cultural 1990 e habernos cedido por un convenio este edificio que nos ahorramos un poco de ocurrencias que habían para hacer un edificio nuevo, que este momento estuviéramos asfixiados con deudas, ¿verdad?, no podíamos ni ofrecer ni un día de transporte para el CECUDI, porque la verdad es no yo no sé dónde estaban los recursos que pensaban en ese momento y gracias a Dios tenemos esta gran oportunidad, estamos haciendo una inversión remodelando la municipalidad. Ese punto se me quedó, el viernes me reuní con la Asociación Cultural 1990 para darle un informe de toda la inversión que se ha hecho en este edificio. De mi parte aquí tenemos que trabajar juntos como lo hemos hecho hasta este momento y los 2 años y un mes y 20 días que nos falta para nosotros entregar, tenemos que aprovecharlos para que los próximos que vengan dejarle algo muy bueno para que sigan adelante con este cantón de Coto Brus”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Ahí queda la respuesta a lo del CECUDI, ojalá que logremos eso, porque sí, ya pretender que la municipalidad subsidie, el transporte por un año es casi imposible, pero ya tratar de hacerlo durante dos meses y cómo quisiéramos que se entienda eso porque en realidad hay personas que sí necesitan ver dónde dejan los niños por la situación trabajo y sinceramente el CECUDI de San Vito, aparte de darle esa alimentación, ha sido un CECUDI que ha dado un soporte diferente y eso va a ser muy importante y yo creo que con las autoridades nuevas que vengan tanto desde la parte de la Asamblea Legislativa, desde el gobierno que entrante, ojalá tengamos una apertura sobre eso”.

ARTICULO IX: Asuntos Varios

1: Asunto Vario Suscrito por el Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal

- a) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 015-2026 de una Licencia Temporal de Licores, la cual cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de Sabalito, para realizar actividades el día 15 de marzo del 2026, en las instalaciones comunales, con un horario de 08:00 a. m. hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- b) Quiero referirme y sé que se le abrió el espacio a Juan Carlos para que venga el próximo lunes, pero vea, es tan gratificante ver lo que se está posteando y lo que se semana completa el programa se llama “Cazadores de Imágenes”, esto se ha hecho solo en 8 países del mundo y se vino a hacer aquí a Costa Rica y fuimos por ese programa de “Cazadores de Imágenes”, inició en

Jiménez e iba enfocado a que el cierre fuera en San Vito Coto Brus, estuvieron dos días aquí. Ellos estuvieron en Jiménez, en Corcovado, en Sierpe, fueron a la Isla del Caño, a Golfito, a Golfo Dulce, fueron a las Cavernas de Ciudad Neily y cerraron ese fin de semana en San Vito Coto Brus. Es un programa mundial y todo iba enfocado en el quetzal, que tenemos Las Tablas. Todo fue una programación y gracias a Dios, como dijo Juan Carlos, tuvieron la dicha y la bendición de Dios de poder fotografiar el quetzal. Y de hecho el grupo, creo que no he conversado con Juan Carlos, pero por algunas imágenes que me pasó, se les hizo una fogata en Palo Hueco, están enamorados del cantón de Coto Brus por esas situaciones y esto es lo que nos está llevando a nosotros adelante. De hecho, el Sunday Post, que es un periódico de Londres, publicó hace un tiempo sobre San Vito Coto Brus, dice, "San Vito Coto Brus no solo es un lugar para ir a ver, es un lugar para ir a hacer", dice, "Nosotros estuvimos en San Vito, y gracias a nuestros guías Henry y Juan Carlos", que nos llevaron, dice, "a probarnos botas, a ponernos botas, a montar a caballo y andar por senderos". Vea, cuando uno ve que en un periódico de Londres se publica algo y dice San Vito Coto Brus, vea, a mí se me eriza la piel de saber el trabajo que se está haciendo y Juan Carlos el próximo lunes va a tener el placer de informarnos sobre eso. Compañeros, la labor que se ha venido haciendo, y esta gira nos lleva a nosotros algo parecido, lo que está haciendo la municipalidad en el enfoque en el que va trabajando que va para hacer accesible todo nuestro cantón con puentes, con alcantarillas, con arreglos de camino, con la posibilidad de adquirir maquinaria para mejorar los caminos y todas cosas. Yo creo que vamos a tener un desarrollo en el cantón de Coto Brus y muchos van a ver lo que este cantón va a llegar a ser en el sur sur, la amabilidad de la gente, el clima que tenemos, en pocos metros San Vito Coto Brus tiene una riqueza y gracias a la gente que hace más de 70 años que llegaron aquí, tanto italianos como costarricenses decidieron hacer este cantón en este poco de peñas, pero unas peñas que realmente tienen bellezas increíbles. Entonces, compañeros, no nos equivocamos tampoco con la oficina de turismo y esa labor que se está haciendo desde ahí para hacer conocer nuestro cantón ha sido esencial y nosotros que nos hemos puesto, como dice el Sunday Post, nos hemos puesto las botas para que este cantón se desarrolle como tiene que ser y yo sé que se va a desarrollar mucho mejor cada día porque tenemos coyunturas políticas que se han venido dando y me uno a las palabras de Rafa, Norjelens, Dios, primero que tu visión de cantón, tu visión del sur sur sea realmente bueno, porque ocupamos más inversión y se necesita que sea desde arriba. Entonces, que todos tus esfuerzos sean enfocados en ver se puede hacer por este cantón y en salir adelante con este cantón".

2: Asunto Vario Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría

Desde Sansi que estamos como a 200 a 300 m sobre el nivel de mar, subimos a Pittier que está a 3,000 y resto de metros sobre el nivel de mar un dato de la diferencia de clima. El fin de semana yo andaba en el Parque Internacional La Amistad haciendo trabajo con el grupo de la brigada de Pittier. Subimos el sábado revisando cámaras trampa y bajamos el domingo haciendo un conteo. Al llegar uno a la estación, bueno, uno ve el trabajo que ha hecho la municipalidad ahí, apenas está empezando, viene haciendo el trabajo hacia afuera, muy bonito y a donde llegan automóviles el SINAC alistó un local donde puedan parquearse los carros y me estaban hablando que hasta para poner tiendas de campaña, que ya la gente se puede hospedar ahí con tiendas de campaña. Entonces es importante para el turismo. Este, nos topamos un grupo de ticos y extranjeros y nos enseñaron un video donde hay como tres zainos en el sendero, ellos estaban muy contentos y uno también, ya no tenemos que ir a Corcovado para ver un zaino, aquí llegan los ainos a verlo a uno porque no se les hace el daño que se les hacía hace muchos años. Ahí todo estaba bonito. Yo venía para Monterrey y en la cuesta de Fila Tigre, había un grupo como de unos 30 entre niños y jóvenes, con motos levantando la moto y adelante de mí venían unos y atrás venían otros. Y yo hago el llamado es para los padres de familia que el día de mañana no digan, "Mira, su hijo está en el hospital, su hijo está en la morgue", nosotros como padres de familia deberíamos de ver qué es lo que andan haciendo nuestros hijos. Entonces hago un llamado los muchachos ya y ellos verán qué hacen, pero yo creo que los padres de familia y si son menores de edad deberían de tomar cartas en el asunto. Mi informe más que todo va enfocado en esto, ojalá que no pase nada de gracia y a esto hay que ponerle de alguna manera un poco de cuidado, yo pienso que por ahí vienen atrás de eso viene un montón de problemas de drogas y otras cosas.

3: Asunto Vario Suscrito por el Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez

Compañeros, lo que voy a tratar, tengo dos testigos acá en la mesa de los temas que voy a hablar. En reunión celebrará el viernes de la Unión de Asadas de Coto Brus, como regidor y como parte de este gobierno recibí dos quejas de diferentes compañeros y diferentes distritos. Voy a empezar con el distrito de Sabalito, el compañero Alvis Ureña y la compañera Stefanie Vindas, estábamos tocando, asuntos varios de la Unión de ASADAS, estaba también la compañera Kattia conmigo y ellos hicieron una observación entrando como una crítica constructiva del trabajo que hizo la municipalidad en la comunidad de San Marcos - Brasilia, donde el trabajo no fue completo en los ramales, sino que dejaron unos ramales sin trabajar y ellos decían que les parecía que eso encarecía más el trabajo a la municipalidad, porque si dejan algo al tiempo tienen que volver a regresar a hacer el trabajo y es un poco más caro volver a ir. Por acá tengo el cuadro que me dieron de las entradas que no intervinieron y habla de una entrada que me imagino que la compañera Deyanira la conoce, la entrada de Roger Azofeifa, dice que hay un problema grave en la entrada con una de las alcantarillas que se está hundiéndose y parte está aterrada en la boca de lo que baja del camino y los carros pequeños no pueden ingresar a ese camino. En el distrito de Agua Buena, la compañera Angi, administradora de la ASADA de Concepción me dice que la municipalidad hizo el trabajo, pero que el trabajo no quedó

como viene quedando en las otras comunidades, que nada más se echó el material, pasó la niveladora y quedó el material tocando las cunetas y ahora la mayoría del material está en la cuneta y se lo están robando y por acá hay un compañero que escuchó cuando yo estaba conversando con otra compañera y dio hasta el nombre de las personas.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Eso es importante, esto no disgusta, más bien, me gusta porque es lo mío y lo de todos ustedes. Bien, cuesta mucho y si hay alguna crítica así, para mí es constructiva porque creen en nosotros y gracias a Dios tengo la oportunidad de reunirnos con la comunidad cuando nos llamen y ustedes ven mis informes que yo permanentemente me gusta atender a los comités de camino y para mí esto es una fortaleza porque se ve que es que estamos haciendo algo y que hay que mejorar, ¿por qué traemos el tanque de agua de 15,000 L?, porque he pensado que la maquinaria tiene que trabajar por un sector, no importa que sean dos distritos, pero que estén pegaditos los dos distritos, porque ese camión con el montón de ventajas que tiene puede atender dos frentes, algunos no creen en ese proyecto, pero de verano una compactadora no hace nada si usted no le echa agua, ahora que se vinieron estas lluvias, decía yo, gracias a Dios, ¿sabes qué fue lo primero que pregunté?, en Cañas Gordo llovió y me dijeron, "Vieras que aguacero", yo quedé contentísimo porque esa maquinaria es la mejor que puede haber. Entonces, señores, planificamos los trabajos, bien, planificamos el presupuesto y créalo que vamos a dar al darles buena respuesta con esa todas esas inquietudes y vamos a seguir mejorando mucho más la reparación y el mantenimiento de la red vial cantonal".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Es importante que las comunidades vayan a los concejos de distrito a hacer los planteamientos un año antes, del cronograma del trabajo de la municipalidad. Recordemos que se están interviniendo dos veces en el año, no necesariamente vamos a llegar a un distrito y vamos a cubrir las 40 comunidades, se van a cubrir unas comunidades y en el otro semestre se cubren las otras. Por ejemplo, por aquí una compañera que anduvo por ahí, el "camino de bigotes", tenía 40 años de que no le entraba una maquinaria, 40 años y aquí hay gente que quiere que cada 3 o 4 meses le esté llegando la maquinaria a la comunidad, eso no se vale, estamos dejando comunidades abandonadas donde otras comunidades quieren que solo ellos se les pongan cuidado. Entonces, para eso está la programación dos veces por año, en la junta ya lo estamos viendo, si no se programa en estos 6 meses a una comunidad, se le va a programar en los 6 meses siguientes, pero la idea es que haya una intervención por lo menos anual".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Vamos bien porque cada día con la colocación del material, vamos a tener menos caminos que estar interviniendo y cada día vamos a crecer más. ¿Algún otro asunto vario?, entonces se cierra la sesión número 97 de este Consejo al ser las 11:19".

Finaliza la sesión al ser las once horas con diecinueve minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO